



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 11 de Abril 2016

CARTA N° 435

SEÑOR(a)  
**NICOLAS ESTEBAN WANNHOPF VENEGA**  
**RUT 15.007.541-6**  
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **ABRIL (DIA 12)** del 2016.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **ARTESANIAS**
- Puesto: **20**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantener aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse hasta las 18:00hrs con un toldo blanco de dimensiones 2x2 o 3x3m.
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 7. Deberá concurrir al Dpto. de Rentas a cancelar el permiso Municipal.**
8. Según instrucción Alcaldicia N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.
9. Debe contar con sus boletas autorizadas por el S.I.I.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

  
MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/crc  
CC. U. Fiscalización  
Archivo